

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**032º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 10 de noviembre de 2005 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 030**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD**
- 6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL**  
- CLUB DEPORTIVO PERALTILO  
- CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA
- 7.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 030 de fecha 26 OCT 2005, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta del Conjunto Folklórico Admapu de la localidad de Canteras en la cual informan que por segunda vez han sido invitados al Encuentro Folklórico de las Islas del Archipiélago, Achao (Chiloé), para lo cual solicitan al Concejo Municipal la posibilidad de contar con ayuda económica para, poder llevar a cabo nuevamente este sueño y poder representar muy bien a la comuna de Quilleco.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

**a)** Ayer se abrió la licitación de la ambulancia, se presentaron dos oferentes, hoy día me entregan el informe y lo mas probable es que vamos a tener ambulancia, porque parece que lo que se ofrece es bastante bueno, se están haciendo todas la revisiones y el Departamento de Obras me tiene que entregar el informe. Esta licitación se llamo por un monto de \$ 18.000.000.-.

**b)** Lo otro es lo del Consultorio de Quilleco, ayer fue recepcionado por la parte técnica de la Dirección Provincial de Salud, no se ha entregado el informe, pero si no hay nada se debiera estar ocupando el consultorio en 10 días más.

**c)** Llegó una nota, que no fue leída en correspondencia, del Senador don Mariano Ruiz Esquide que dice que recibió información del Presidente del BancoEstado, don Javier Etcheverry para inaugurar el modelo de atención vecinal, el día 28 de noviembre en Quilleco y el Carmen a una hora que será directamente conversada con el Alcalde, para los efectos de la comuna. La verdad de las cosas que todos habrán visto el diario La Cuarta, La Segunda, La Tercera, La Tribuna, que han salido con grandes titulares el sistema de Caja Vecina que se instalará en Quilleco. Hasta el momento no se definido donde va a quedar instalada.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**Sr. Alcalde,** presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

##### USOS

##### AUMENTO EN GASTOS

CUENTA		MONTO EN \$
25-31-014	Organizaciones Comunitarias	413.000.-
90	Sido Final de Caja	650.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>1.063.000.-</b>

##### FUENTES

##### AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA		MONTO EN \$
01-05-001	Derecho de aseo	100.000.-
07-71-001	80% R.M.T.N.P.	50.000.-
07-79-002	Multas e Intereses	500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>650.000.-</b>

##### DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA		MONTO EN \$
25-31-008	Programas Sociales	413.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>413.000.-</b>

**1.063.000.-**

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110105001	DERECHO DE ASEO	100.000.-	
1110771001	80% R.M.T.N.P.	50.000.-	
1110779002	MULTAS E INTERESES	500.000.-	
1212531008	PROGRAMAS SOCIALES		413.000.-
12190	SALDO FINAL DE CAJA	650.000.-	
1212531014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	413.000.-	
<b>TOTAL</b>		<b>1.713.000.-</b>	<b>413.000.-</b>

**ACUERDO N° 111/2005**

**6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL**  
**- CLUB DEPORTIVO PERALILLO**  
**- CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA**

En relación a este punto el Sr. Alcalde indica que se procederá a tratar la solicitud de subvención del Club Deportivo Peralillo la cual dice relación con poder entregar una actividad recreativa y cultural de forma organizada y de calidad a todos los vecinos de la comuna que asistan a los "Juegos Campesinos 2005 Peralillo" el día 26 NOV 2005.

Sometido a consideración y votación.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a la organización que se indica a continuación para el motivo que se señala:**

**\* CLUB DEPORTIVO PERALILLO**

**Proyecto** Apoyo Deportivo y Cultural Desarrollo Juegos Campesinos 2005 Peralillo  
**Monto** \$ 100.000.- (Cien mil pesos)  
**Objetivo** Adquisición de elementos para atención de la delegación "Conjunto Folklórico El Trigal" (desayuno, almuerzo y cena).

**ACUERDO N° 112/2005**

A continuación el Sr. Alcalde procede tratar la solicitud de subvención del Club de Ancianos Bella Esperanza la cual dice relación con entregar servicio de almuerzo a adultos mayores de escasos recursos de Quillco.

Sometido a consideración y votación.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a la organización que se indica a continuación para el motivo que se señala:**

**\* CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA**

**Proyecto** Comedor de Adultos Mayores de Quilleco  
**Monto** \$ 413.000.- (Cuatro cientos trece mil pesos)  
**Objetivo** Adquisición de alimentación, gas y cancelación de honorarios de la Manipuladora.

**ACUERDO N° 113/2005**

## 7.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, consulta sobre la solicitud de subvención presentada por el conjunto Admapu.

**Sr. González**, la solicitud va ser bien acogida en el Concejo, pero en la medida que se precise el monto que ellos están solicitando, cual es el aporte de parte de ellos, porque insisto que casi todos los aportes tienen que ser con financiamiento compartidos. Era lo que iba a plantear en relación al Conjunto Admapu, que tiene méritos de sobra para hacer este y otro tipo de presentación y quedó estipulado en reuniones anteriores.

b) **Sr. González**, pero si lo que quería plantear en esta oportunidad con un grado de preocupación es que en la última reunión, se planteo la necesidad de abordar la situación que está atravesando educación del punto de vista de su situación financiera, el comportamiento de la matrícula, la situación de infraestructura, justamente en el liceo de Quilleco, evaluar el Padem 2005, en fin, un montón de cosas que también platie en la reunión anterior, claro que no acordamos nada acerca de la posibilidad de invitar al Director de Educación, porque creo que a todos nos tiene que preocupar lo que ya es una conclusión anticipada, que nosotros tenemos una la merma de matrícula, así como el año 2004, fue como 70 alumnos, este año fueron algo mas de 40, entonces eso nos esta perjudicando notoriamente, por eso yo quería ver la posibilidad, no se, si los demás Concejales estarán de acuerdo, en poder invitar al Director de Educación. Incluso yo personalmente hable con el Director y le dije que sería bueno que fuera al Concejo a exponer para conocimiento de nosotros y ver de que manera vamos a enfrentar el 2006, que no lo veo nada auspicioso, por los últimos acontecimientos.

**Sr. Alcalde**, antes de ofrecer la palabra sobre este tema, me gustaría decir lo siguiente, pienso que primero que nada debiera reunirse la Comisión de Educación con el Director de Educación y después la Comisión de Educación nos informa que hay, nosotros haremos las consultas que pudieran haber. Se ofrece la palabra.

**Sr. Quilodrán**, creo que para educación hay proyecciones para el próximo año de las actividades pedagógicas, proyectos que tiene que desarrollar el Departamento de Educación, yo creo que también sería conveniente que hagamos una reunión informativa de la Comisión de Educación con el Director de Educación para exponer en el Concejo y si después quedan algunas dudas sería conveniente que el Director de Educación debería explicarlas si es que quedaran, entonces yo también estoy de acuerdo en todo esto, que hagamos en primer lugar una evaluación del Padem 2005 y cual es la proyección del Padem para el 2006.

**Sr. Lermenda**, considero que la Comisión de Educación debiera hacer hincapié, a pesar que tiempo atrás lo conversamos, debiera tomar cartas en el asunto a fin de no invitar nosotros al Director DAEM, porque él es una persona sola, entonces es mejor que la comisión se reúna y traiga un informe y nosotros después poder recibir igual al Director Comunal.

**Sr. Espinoza**, si pero habría que poner un plazo porque ya el análisis del presupuesto esta muy cercano.

**Sra. Minelba Soto**, la próxima semana corresponde reunión ordinaria y tendría que darse un plazo hasta la próxima reunión para tener el informe.

**Sr. Alcalde**, entonces para la próxima reunión la Comisión de Educación trae el informe, aquí se analiza el informe y se fija una fecha para invitar al Director de Educación.

**Sr. González**, lo mas importante sería el ejercicio presupuestario, matrícula, esta propuesta, que incluso esta en el Padem, de algunos profesores que están próximos a jubilar, que va a pasar, porque también es importante saber. Son asuntos que vamos a tener que ver el próximo año, de que montos estamos hablando.

**Sr. Alcalde**, yo tenia que entregar un informe al Concejo de la propuesta que tengo para el próximo año. Ahí la comisión se va encontrar con algunos temas que no están en poder de decisión del Director del Departamento de Educación, que escuelas se cierran, si es que vamos a cerrar o no y hay algunos temas que yo preferiría, por hartas razones no se tocaran, pero el Director de Educación tendrá la sapiencia suficiente para saber que tiene que tratar y que no.

- **Sr. Bartholomaus**, el tema del Padem 2006 aparece lo que es el costo de jubilación de los profesores, por un monto de alrededor de \$ 26.000.000.-, también alude cuales son los problemas de la baja, en estos momentos la parte educativa de los niños.

**Sr. Alcalde**, pero no aparecen los colegios que se irían a cerrar, yo no quise que quedaran con nombres.

**Sr. Quilodrán**, señala que ese tema no es necesario tocarlo.

**Sr. González**, a propósito de eso, esa decisión se tiene que tomar ahora en Noviembre o en Diciembre?

**Sr. Alcalde**, no necesariamente, se tiene que mandar a la Dirección Provincial, tengo entendido que los primeros días de Diciembre vencerán los plazos y estoy tratando de dejar esto lo más adelante posible.

**Sr. González**, manifiesta que hay que ver el comportamiento del mes de Octubre.

**Sra. Minelba Soto**, en eso vamos a tener que tener cuidado, cuando sancionemos el Padem 2006, no va hacer cosa que nos vaya a ocurrir, algo que todos hemos hecho vista gorda de algunas cosas, porque eso es ley, palabra sagrada, entonces hay que decir las cosas como son, tres Padem están mas o menos iguales, no ha habido un logro, un desarrollo en lo efectivo que debiera ser este plan, yo creo que es en ese sentido, a lo que usted se refiere, que la Comisión pueda hacer un análisis con el Sr. Leiva de los tres últimos Padem, en cuanto a objetivos, logros y metas.

Yo creo que esto es lo que tiene al profesorado de la comuna un poco inquieto, ya que hay mucho que se ha dejado de hacer, se ha llegado un poco a una especie de dejar hacer al profesorado de la comuna. Actividades extraprogramáticas, para que estamos con cosas, se ha neutralizado, yo no quiero ser alarmista, pero nuestros niños ya no ejecutan actividades extraprogramáticas como lo hacían antes y para mí es fundamental, como el gancho para atraer y mantener a la familia.

Sin el afán de hacer críticas destructivas, sino ver el porqué y también acá como Concejo, usted planteará y verá la necesidad de hacer un aporte real para esto o lo otro y que se ejecute, se realicen este tipo de actividades, para eso están programadas para el año 2006, yo veo que con eso nosotros podemos pegar un remezón en la comuna y de los apoderados que preocupa mayormente.

**Sr. Alcalde**, es lo que yo estaba planteando antes y eso es lo que está manifestando Manuel, quienes son los profesores que se van a ir, cuales son los colegios que se van a fusionar o cerrar. Pero eso no lo he visto todavía y no he tomado la decisión por hartas razones no la he tomado.

Quiero aclarar lo siguiente, respecto al Padem, se entregó el Padem con un costo, pero lo óptimo del Padem significan \$190.000.000 que la Municipalidad no esta en condiciones de aportar, entonces lo que nosotros tenemos que hacer ahora, es ver que movimientos vamos a hacer dentro del profesorado, dentro de todos los colegios, si se van a cerrar o no algunos colegios, si vamos a colocar movilización o no a algunos sectores, vamos a trasladar o no a algunos profesores, si se van a fusionar o no algunos cursos. Yo no le he informado a nadie todavía de que existe la posibilidad de que algunos colegios se van a cerrar, pero estoy recibiendo apoderados, profesores, estoy recibiendo la directiva de las juntas de vecinos para que no se cierren y yo no he tomado esa decisión todavía, ese es uno de los motivos por lo cual no he tomado la decisión, porque cuando la tome la voy a tener segura. Yo no lo he informado a nadie ya que ni siquiera yo tengo claro cual es el colegio que se va a cerrar. No es con la intención de demorar esto, sino que por hartas razones, porque no lo tengo claro, ni siquiera tengo claro a que profesores no se les va a renovar el contrato aun no tengo claro algunos movimientos que voy a hacer, por ejemplo, algo que es sabido, don Herno Vargas tiene la intención de jubilar, yo no se a quien voy a llevar en el puesto de don Herno, a pesar de que lo tengo mas menos pensado, pero no quiero todavía armar el puzzle.

**Sra. Minelba Soto**, a lo mejor se mal entendió lo que acabo de plantear pero es con el interés de hacer una evaluación real, de tener los dos Padem que han ido quedando en el papel, hay que priorizar y ver cual realmente hay que tomar. No es para decir oye pero veámoslo, es para verlo positivamente.

**Sr. Alcalde**, lo que usted está diciendo me parece que es eso lo que se podría hacer, yo estoy investigando la ley, la razones del por que no he hecho lo otro, en realidad lo que no he hecho, y don Ivan no va a poder entregar esa información, porque esa decisión la tengo que tomar yo, pero me parece bien ver que podemos hacer con los recursos que tenemos. Estuve mirando y el Padem ideal cuesta \$190.000.000, que nosotros no estamos en condiciones de aportar y estoy totalmente de acuerdo con estas actividades extraprogramáticas, lo planteó la Sra. Minelba en esta oportunidad, yo corroboro en que hay actividades que se podrían hacer y que no tienen costo. Insisto van a ir a educación van a pedir información y les estoy anticipando que va haber información que don Ivan Leiva no va a poder entregar.

La consulta es saber que se va a mandar a la Comisión de Educación:

**Sra. Minelba Soto**, yo sugiero que sea la proyección de matrícula, sea por colegio. Porque se puede decir que la proyección de matrícula para el otro año es tanto, a nosotros no nos ilustra mucho eso, porque también nuestra modesta opinión, podría servir como una mera opinión que le sirva también al Alcalde como para tomar decisiones mas acertadas.

**Sr. González**, definitivamente saber la estrategia que va a aplicar el Daem complementariamente en lo que puedan hacer los colegios, el sistema, nosotros mismos.

**Sr. Alcalde**, yo estuve conversando con la Directiva del Colegio de Profesores y quieren solicitar al concejo, este semestre a la administración de educación que le ayude en esta oportunidad a captar alumnos, que se vengan a nuestro establecimiento.

**Sr. González**, yo quiero un poco terminado ese punto quería señalar algo mas que tiene que ver con educación y a propósito el alcalde, habla del colegio de profesores, a mi me preocupa realmente, que en relación a la evaluación docente, Quilleco, si se quiere la iniciativa en la provincia, en orden a no someterse a la evaluación docente toda vez que es parte de un proceso que emana del Ministerio, de una ley y ¿qué consecuencias podría traer al sistema el que los profesores se hayan resistido o negado? por las razones que ellos tengan, porque realmente no las conozco y sería bueno también escuchar al director del colegio de profesores exponer sus puntos de vista, porque en relación a esto del colegio de profesores, ha manifestado su preocupación de que los docentes no se evalúen.

**Sr. Quilodrán**, yo quiero saber cual el mandato que tenemos como comisión.

**Sr. Secretario Municipal**, la proyección de matrícula por establecimientos, ejercicio presupuestario y Padem 2005 y proyección financiera 2006, las estrategias para superar el déficit.

**Terminadas las intervenciones el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda mandar a la Comisión de Educación que, en un plazo de 15 días, elabore un informe sobre los siguientes tópicos:**

- **Evaluación Ejercicio Presupuestario y Padem 2005**
- **Proyección de Matrícula por Establecimiento 2006**
- **Proyección Financiera 2006**
- **Estrategias para superar los problemas presupuestarios actuales y futuros**

#### **ACUERDO N° 114/2005**

**c) Sr. Alcalde**, en cuanto a la pregunta que hizo Manuel sobre la evaluación docente, quiero señalar que no va haber persecución a ningún profesor y voy a esperar instrucciones del Ministerio.

**Sr. González**, a propósito que hubo algunas comunas que se negaron a esto, en una encuesta online que se hizo en el diario, el 71% es visto por la comunidad como malo.

**Sr. Alcalde**, la gente dice que los profesores tienen miedo y dicen que se les va a hacer una prueba y tienen miedo, pero es la decisión de ellos, la respeto, pero van a tener que hacer lo que dicte el Ministerio de Educación.

**Sr. Quilodrán**, yo también conversé con la directiva del Colegio de Profesores y ellos manifiestan la posición de la directiva que no ha sido respaldada por las bases, en estos momentos el Colegio de Profesores el 100% de los profesores que tenían que ser evaluados optaron por devolver los portafolios y hay dos elementos para ellos que son decisivos: ellos en primer lugar no están en desacuerdo con la evaluación, ellos entienden que los funcionarios públicos debemos ser evaluados, ellos están de acuerdo con eso, pero la oposición de los profesores es que la metodología que se utilizó para la evaluación, debería haber sido expuesta para revisar, porque hay un sin número de profesores, destacados profesores, que están nerviosos con esta evaluación y colocaron sus reparos por esta metodología engorrosa, el famoso portafolios y de la clase grabada. Entonces ellos lo que estaban solicitando era ser evaluados con otras metodología el próximo año, para hacerlo con calma, como tienen que hacerse las cosas.

**Sr. Alcalde**, yo creo que las instrucciones que van a llegar del Ministerio, es que no van a haber sumarios, yo creo que el Ministerio no se puede dar el lujo de ordenar sumarios a todos los profesores que no se sometieron a la evaluación.

**Sra. Minelba Soto**, primera cosa es exactamente eso, yo se que el Sr. Bitar esta revisando la forma de como se evaluó, o sea, esta forma no avalúa un proceso, yo creo que se están dando cuenta de ello que fue un error, porque es verdad, no se si ustedes conocen el portafolio a lo mejor no lo conocen, es demasiado mediato, es como decir me preparo o pago para que me hagan el portafolios y listo, aquí está, tengo personalidad me preparo para esa clase, me preparo en una forma óptima esos 20 ó 40 minutos y salgo estupendamente evaluada, entonces no es objetivo, en cambio si se evaluara el proceso con resultado que logró ese profesor a fin de año, cambia la cosa, yo creo que por ahí el fundamento que planteaba el colegio de

profesores y donde la mayoría de las bases hemos estado de acuerdo con ello. Ahora el Ministerio no ha dado respuesta al gremio de los fondos, porque no los tiene, para los profesores, a quienes se les va a tener que poner tutoría, pagarles el perfeccionamiento, para que mejore, porque está establecido en esta evaluación y en el fondo no están, no los tiene el ministerio. Entonces, tal como lo dice don Ramón, esto está en estudio y va a llegar una carta a todos los Municipios donde mas que todo vuelva atrás, si nosotros debemos ser evaluados, porque hace falta evaluar la educación en Chile, en un contexto mas generalizado también, porque no solamente son las clases mal hechas, las que hacen que la educación del país no este bien o porque no tengan los mejores puntajes en el ranking, sino que también se debe a otros factores que son fundamentales y que son el problema como encausamos a nuestros hijos primero en la familia, antes de llevarlos algunas horas al colegio, entonces hay una crisis mayor que no hace despegar esta mejor educación en el país, entonces todo eso está en revisión y eso lo sabemos nosotros. Pienso que en este caso debemos estar tranquilos y la Municipalidad no le va a significar pago alguno, en cuanto a tener que ayudar al Ministerio a pagar tutores y otras cosas, en todo caso al hacer efectivo todos los profesores que no fueron evaluados que son del primer ciclo, tendría que pasar insatisfactoriamente, por lo tanto, el otro año todos pasarían a ser perfeccionados e iniciarse sumarios.

**Sr. Alcalde**, eso puede ser mal utilizado por algunos Alcaldes, si están calificados como insatisfactorios, con un sumario uno se puede dar el lujo de varias cosas y a los colegios particulares no se les exige.

**Sra. Minelba Soto**, esa es otra de las injusticias, porque solamente a los municipalizados. Ya que algunos colegios no subvencionados tienen una educación pésima algunos, comprobados por los Simce y otras pruebas.

**Sr. González**, la verdad es que a veces uno se alarma, al leer en la tribuna, profesores de Quilleco no se quieren evaluar, entonces la gente dice los profesores de Quilleco no se quieren evaluar, no se ve bien, pero hay que conocer las razones.

**d) Sr. González**, lo último que quiero señalar algo que me quedo en la mente de algo que dijo el Alcalde, la última vez, creo que es un resabio que el Alcalde tiene respecto de su conducta tan autoritaria que habrá sido siempre, que él notifica entre comillas a los Concejales la propaganda política, en fin hizo un alcance que tenia que cumplir sus plazos legales, yo hoy día quiero dejar en acta de que si bien es cierto pertenezco a un Partido Político, no represento ni soy responsable del accionar de los candidatos de mi partido, menos de los demás que conforman la alianza, en eso quiero ser claro y yo tengo responsabilidades como Concejal; finalmente quiero decir, a propósito de eso de que cada vez que he sido candidato me ha tocado estrictamente a iniciar mi propaganda el día que correspondía legalmente.

**Sr. Alcalde**, yo manifesté en la reunión anterior, yo no estoy responsabilizando a los concejales, yo estoy informando, la ley me exige que yo la cumpla. Si algún día ustedes me ven haciendo campaña, ustedes pueden venir aquí y va haber un permiso administrativo.

**d) Sr. Espinoza**, quería consultar en que va el juicio de la Sala Multiuso y Dependencias Deportivas.

**Sr. Alcalde**, está por cumplirse el plazo para que el Juez tome una determinación, pero insisto él ha insistido que tengamos una conciliación, aceptar esta conciliación en estos momentos significa reconocer y queremos esperar que se cumpla el plazo para que el Juez determine cual es el siguiente paso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de Noviembre de 2005, a las 10:00 horas



SECRETARIO MUNICIPAL